DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avinçe y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y.

Martes 31 de Enero de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

NÚM. 8.712

SUBSISTENCIAS

Informe del Excmo. Ayuntamiento de Tortosa, sobre el abaratamiento de las subsistencias con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 13 de Septiembre de 1910.

(Conclusión)

Condición necesaria es la de municipalizar la conducción de carnes desde el matadero á las tablajerías ó mercados, en carruajes debidamente acondicionados.

Muchísimos requisitos han de observarse para que un matadero llene debidamente el objeto á que se destina; mas como el Ayuntamiento ha procurado tenerlo todo en cuenta en la construcción de un matadero, se adjunta un ejemplar de la Memoria referente al de esta ciudad, ya terminado ya que en ella se ha recopilado lo mas moderno sobre el particular.

En Tortosa la conducción de carnes se realiza por medio de un carruaje moderno, amplio é higiénico que se acaba de construir.

d) **Organización de mercados**

En este punto, cree el Ayuntamiento que la organización mas adecuada es la que se realiza mediante el funcionamiento de una alhóndiga que acerca las ventas al pormenor al precio del por mayor, suprimiendo los intermediarios.

Podemos tomar como modelo la que existe en Madrid, en cuyos almacenes se depositan las grandes cantidades de géneros que una población necesita para su consumo, pudiendo transmitirse y venderse por el sistema de los warrants y suprimir los comerciantes el almacen propio en la ciudad. Con los documentos del depósito, pueden surtir su clientela y con un pequeño local para las muestras y la venta diaria, tienen cuanto necesitan; de suerte que ahorrándose aquellos gastos, pueden, sin disminuir sus beneficios, reducir el precio al por menor.

Para el consumidor, la alhóndiga produce una doble ventaja, primero por la baratura que se produce de la manera antes dicha, y luego porque puede obligar á los intermediarios á reducir los precios á su justo límite, pues si el que le piden en la tienda fuera excesivo, le es facil ya solo, ya asociándose con sus convecinos acudir á la alhóndiga y comprar allí al precio del por mayor, lo necesario para su consumo semanal, sin otro recargo que el pequeño gasto de traerlo á domicilio.

Para el productor las ventajas no son menores, porque prescindir del intermediario y consignar sus géneros á la alhóndiga sin venir obligado á pagar el transporte por ferrocarril, ni los derechos de consumos hasta que salga de sus almacenes el género y forzosamente se ha de obtener una rebaja en los precios, de un 70 ú 80 por ciento.

Con la alhóndiga, se evitará lo que ahora ocurre en Tortosa, que los productores agrícolas, tanto de nuestro término como los forasteros apremiados por la necesidad de regresar pronto á sus lejanos hogares, venden los frutos á intermediarios que abusando de la situación abonan los precios que desean sin beneficio para los compradores, pues todo queda á favor de los mediadores, que nada producen y consumen.

e) **Libertad ó restricción para el establecimiento de nuevas tiendas ó expendedurías de carne.**

Dadas las corrientes unánimes de libertad política, industrial y comercial que reinan, así como lo que la práctica ha enseñado en esta ciudad, se recomienda el sistema de libertad para el establecimiento de tiendas y expendedurías de carne, fundándose este parecer, en que la libre concurrencia dá lugar á la competencia, y esta siempre redunda en beneficio del consumidor.

En cambio, todo lo que tienda á crear trabas y restricciones acerca el sistema monopólistico con sus desastrosas consecuencias.

Sin embargo hay que tener en cuente, que la libertad no ha de ser absoluta, pues tambien á la sombra de ella pueden cometerse abusos de los que serán víctimas los consumidores.

Una de las limitaciones, ha de consistir en centralizar la venta de carnes en uno ó varios puntos, según la extensión del término municipal, pues de este modo, la fiscalización con miras sanitarias y económicas será más completa y eficaz.

f) **Formas de abastecimiento mas convenientes para los intereses de productores y consumidores**

Puede asegurarse que la mas recomendable es la que suprime el intermediario, el mediador, ya que estos lucran á veces con un tanto por ciento tan elevado, que hacen imposible el abaratamiento aun empleando todos los medios concurrentes á obtener la rebaja.

Sentada esta base, dicho se está que hay que recomendar eficazmente el empleo de las alhóndigas y la difusión de las cooperativas, inculcando á los ciudadanos la idea de que ni el Gobierno, ni el Ayuntamiento, pueden hacerlo todo, y por ello la iniciativa particular debe tomar puesto en la lucha contra la carestía.

Claro está que las alhóndigas no podrán establecerse en todas partes con la esplendidez con que opera la de Madrid, pero dentro de cada ciudad ó villa, puede adoptarse lo esencial determinándose los puntos accesorios ó de detalle, por las circunstancias de cada localidad.

En pueblos de escasa importancia, las cooperativas serán de utilidad innegable, teniendo especial cuidado en montarlas de tal forma que así la adquisición de género como su venta se realicen con las mejores condiciones de seguridad y garantía, fiscalizando activamente todas las operaciones los asociados.

g) **Indicaciones pertinentes**

Ha sido y es tan debatida la cuestión relativa á la supresión ó transformación del impuesto de consumos, de la que se ocupa también el Ayuntamiento, que este se decide á hacer observar que todo estudio es poco para resolver tan árduo problema, pues admitida la imposibilidad de privar al Estado y á los Municipios de los millones que producen los consumos hay que ir únicamente á la sustitución con todos sus inconvenientes, pues es sabido que un impuesto nuevo lucha con múltiples dificultades que le hacen improductivo en gran parte, sobre todo en los primeros tiempos, en que la organización recaudatoria ha de ser imperfecta é inadecuada, sin contar con los peligros de alteración de órden público que acompañan á la implantación de un nuevo sistema tributario.

Por ello la Corporación que ansía ver suprimidos los fielatos, cree que toda precaución es poca para resolver asunto de tanta monta.

Es cuanto puede informar por ahora el Excmo. Ayuntamiento de Tortosa.

Tortosa 31 de Octubre de 1910.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Conferencia telegráfica

Publicamos á continuación, la que recibimos ayer tarde con muchísimo retraso, por cuya causa no alcanzó la edición del DIARIO de anoche:

Madrid, Enero 30 á las 17'15.

En Palacio

Esta mañana ha estado en el regio alcázar, el jefe del Gobierno, despachando con D. Alfonso.

Terminado el despacho, se ha quedado el Sr. Canalejas en Palacio, para presenciar el desfile militar en honor de los archiduques de Austria.

Fiesta militar

A las once de la mañana se ha celebrado el desfile de fuerzas, en honor de los archiduques.

Han formado la división Tovar y la brigada de cazadores, que manda el infante D. Carlos.

Los regimientos montados de artillería llevaban batería Scheneider.

Los úsares de Pavía y la Princesa, mandados por el general Milans del Bosch, han desfilado en columna de honor.

A medida que pasaban las fuerzas los jefes se separaban del grueso de la formación, situándose en la puerta principal de Palacio.

Desde uno de los balcones, han presenciado el acto los reyes, archiduques, infanta Isabel y María Teresa, el Sr. Canalejas y el capitán general de la región.

Detrás de los cristales de un balcón contiguo, estaba el príncipe de Asturias que saludaba militarmente el paso de las banderas.

En las calles había un gentío enorme.

El desfile ha resultado brillantísimo.

Terminado éste, el rey y el archiduque, han felicitado calurosamente al capitán general por la marcialidad y excelente estado de las tropas.

La ley de Asociaciones

Después del desfile, ha marchado el señor Canalejas al ministerio de la Gobernación, donde ha permanecido largo rato, entregado al estudio del proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Interrogado por los periodistas sobre este asunto, se ha lamentado de que algunos periódicos vengan molestándole sistemáticamente, en que son ciertas las bases que publicaron, acerca del referido proyecto.

Si un sano principio de educación —ha dicho— no me lo vedase, me atrevería á decirles que son unos solemnes embusteros. Eso que vienen haciendo conmigo, constituye ya una tiranía intolerable.

También ha desmentido el señor Canalejas, abrigue el propósito de nombrar al señor Cambó para la Embajada de España cerca del Vaticano.

Consejo de ministros

Esta tarde se reunirán los ministros en el domicilio del señor Cobián.

El Consejo examinará el proyecto redactado sobre la ley de Asociaciones.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado esta mañana, los siguientes decretos:

Nombrando ministro del tribunal metropolitano de las órdenes militares, al canónigo don José María Ferreres.

Idem canónigo de la catedral de Calahorra á don Aurelio Yanguas.

Idem idem de Valencia á D. Federico Ferreres.

También ha firmado el rey, varios indultos de penas leves.

La construcción de buques

En el ministerio de Marina, se han recibido profusión de fotografías reproduciendo el estado en que se encuentran las obras de los buques que se están construyendo en los arsenales del Ferrol y Cartagena, para la futura escuadra española.

Las obras están muy adelantadas.

Pérez Caballero

Esta mañana ha estado en Palacio nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero, con objeto de despedirse del Monarca.

El señor Pérez Caballero marcha esta noche á la capital de Francia.

Palatinas

Esta tarde tendrá lugar en Palacio la solemne ceremonia de cubrirse ante el Rey, varios grandes de España.

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'75.
Libras, 27'00.
Amortizable, 101'90.—C.

Comentando un viaje

"La Correspondencia de España,, ocupándose del viaje á Madrid del señor Weyler, cuya llegada está anunciada para el miércoles, reproduce la gacetilla publicada en un periódico barcelonés, asegurando que se daba como cierto, el que el capitán general de Cataluña pasaría á encargarse de la presidencia del Consejo de ministros, ó de la cartera de Guerra y que á ello obedecía su viaje.

Luego añade: no hay motivo que justifique por ahora la salida de Canalejas ni de Aznar, pues ni el primero ha fracasado en su empresa ni el segundo ha cumplido el cometido que se impuso al encargarle la cartera de Guerra.

El señor Weyler—añade—habla mucho, es excesivamente locuáz, y ya creemos llegada la hora de que se le llame á capítulo.

DESDE BARCELONA

Agresión

En la calle del Marqués del Duero, un grupo de huelguistas tiroteó á varios "esquirols,,.

Uno de estos llamado Vicente Estruch, resultó gravemente herido, siendo asistido en una farmacia de las inmediaciones.

Los agresores, una vez cometido su cobarde atentado, apelaron á la fuga, sin que la policía haya podido descubrir su paradero.

Weyler

Mañana probablemente marchará á Madrid, el capitán general señor Weyler.

La crisis obrera

En las obras de la carretera de Mataró, se ha dado trabajo á 300 obreros carboneros privados de él, que lo han solicitado.—C.

DE LOCALIDAD

Canalización del Ebro

Diariamente se reciben en la Secretaría de la Cámara agrícola de esta ciudad, comunicaciones y cartas dirigidas á su presidente D. Primitivo Ayuso, de entidades agrícolas y comerciales, así como de valiosas personalidades que aplauden y se identifican con la enérgica y justificada campaña emprendida por las más importantes Asociaciones de Tortosa y su comarca, en defensa de los intereses generales del país, desconocidos y menospreciados por la Real Compañía de Canalización del Ebro, con ocasión del canal en construcción.

En alguna de las citadas comunicaciones, se expresa la idea de establecer una solidaridad de representaciones agrícolas, tales, como Cámaras, Sindicatos, Asociaciones de Labradores etc., que acuerden dirigirse á los poderes públicos, solicitando la conveniencia de escogitar los medios más conducentes á impedir que en las obras hidráulicas ó en aquellas otras que directa ó indirectamente hayan de favorecer los intereses de la Agricultura y sean subvencionadas por el Estado, tome parte ese industrialismo de nuevo género, que con evidente perjuicio de los intereses nacionales y de los particulares de la región favorecida, anula los sacrificios impuestos al contribuyente, y lo que todavía es peor, entrega á negociantes y especuladores el porvenir de los beneficios destinados exclusivamente á los agricultores, que son los únicos que tienen derecho á usufructuarlos.

La idea nos parece altamente patriótica y digna por todo extremo de que prospere y sea atendida en altas esferas, pues de continuar como hasta aquí, no es aventurado asegurar, que los sacrificios que la nación se impone, serán estériles y baldíos, sin otro resultado práctico que la creación de un negocio sobre seguro y sin riesgos á Sociedades ó personalidades determinadas, en detrimento de los agricultores, tan necesitados de protección y amparo.

El día en Tortosa

Las noticias destinadas á la sección de última hora, que se nos trasmitirán por telégrafo ó teléfono después de las cinco y media de la tarde, procedentes de la antigua y acreditada agencia Mencheta, de Madrid, serán desde el día 1.º de febrero próximo, para el exclusivo servicio de DIARIO DE TORTOSA.

Comprenderán, como de costumbre, ámplias informaciones de Madrid, Barcelona, de otras provincias, y del extranjero.

Nuestro respetable amigo y jefe provincial, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, ha sido elegido vocal de la Junta directiva de la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Barcelona.

***

La misma distinguida personalidad, ha sido nombrada de real órden, representante oficial de Su Majestad el Rey, para asistir á las fiestas del centenario de la Virgen de la Candela, que se celebrarán en Valls.

Por esta causa demora su viaje á Madrid, pues no saldrá de Barcelona, hasta el viérnes próximo.

Ha llegado á ésta ciudad, la simpática señorita doña María de la Cinta Gimenez Barberá, conocida profesora de piano del Conservatorio de Barcelona. Viene á reemplazar á nuestra paisana, doña Magdalena Gatós, alejada del trabajo de la enseñanza, por motivos de salud.

Tenemos las mejores referencias artísticas de la señorita Gimenez; aventajada alumna del reputado maestro Sr. Pellicer, ha seguido sus estudios en Barcelona, logrando en el curso de los mismos, calificaciones muy honrosas.

Es de esperar pues, que no serán pocas, las discípulas que soliciten sus lecciones musicales.

El día 16 de febrero próximo, á las tres de la tarde, celebrará Junta general ordinaria la Comunidad de regantes, Sindicato agrícola del Ebro, para tratar de los asuntos que las ordenanzas determinan.

En las operaciones del alistamiento de los mozos de ésta ciudad, llevadas á cabo anteayer en la Casa Consistorial, no se presentaron protestas.

El Sr. Alcalde ha dado órdenes á la brigada municipal, para el completo arreglo de la carretera, que desde el ensansanche del Temple, conduce al ermitorio de *Mitx Camí*, en donde se dá cita la buena sociedad de Tortosa, durante los días festivos de la temporada de invierno.

Hoy publicamos en la cuarta página, los anuncios *Geve*; *Dispepsia*, y *Ferro quina* Bisleri.

El Sindicato Agrícola de Santiago (Remolinos), ha adquirido de los bajos Pirineos, gran cantidad de patata seleccionada, para semilla, que facilitará á los labradores que la soliciten.

Las hay de dos clases, *Bufé nano* y *Bufé alt*, que tan buenos resultados dán en este país.

El mismo Sindicato, proporcionará primeras materias para abono, garantidas; Superfosfato de Cal de 18 á 20, Amoníaco, Cloruro de potasio, Sulfato de potasa y Kainita.

Cuantos datos se soliciten, los darán en el local social, esplanada de Remolinos, (Tortosa).

Para curar los sabañones no ulcerados, y evitar que se ulceren debe usarse el específico que se vende en la antigua y acreditada farmacia de D. José Roch. Arco del Romeu núm. 3.

Parece que se ha aplazado por breves días, el *debut*, en nuestro Teatro Principal, de la compañía infantil de ópera, que debía trabajar desde mañana en el mencionado coliseo.

Hoy ha cambiado el tiempo, mostrándose inclinado á la humedad y á la lluvia.

Registro civil

DIA 27 DE ENERO

Nacimientos

Ramón, Juan, Francisco Pino Sech.

Cinta Bó de Lacruz.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

José M.ª Sanchis Escolano, con Amalia Sacanella Domingo.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	142'74
Temple	324'30
Remolinos	7'12
Ebro	101'85
Estación	5'15
Matadero	244'44
Total.	825'60

Tortosa 30 de Enero de 1911.

Observatorio del Ebro

Día 31 Enero de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 13'4°; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 2'6.°

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 763'5 mm., y á las 7 de hoy, 763'2 mm.

El viento fué ayer de SSE., y durante la noche, ha sido variable.

Nota: Ayer, cielo variable y viento flojo del segundo cuadrante.

Mínima de esta madrugada junto al suelo 1'2.° bajo cero.

DE SOCIEDAD

Se ha agravado en su dolencia, el activo actuario de éste Juzgado de instrucción, D. Isidoro Sabater Caminals, á quien visitó anteayer, el notable Dr. D. Emilio Sacanella.

Deseamos al paciente, un franco alivio en su enfermedad.

Se encuentra algo delicado de salud, nuestro particular amigo, el jóven médico residente en la cercana ciudad de Roquetas, D. Fermín Alegret.

Deseámosle un rápido restablecimiento.

En el tren exprés de esta tarde, han regresado de Barcelona, los concejales de éste Ayuntamiento, don Marcelino Domingo y don Manuel Guarch, y el hermano de éste último, D. Joaquín, del comercio de esta plaza.

X.

Tortosa 31 Enero 1911.

SUCESOS

Anteayer, uno de los varios ciclistas que toman por velódromo,

(los días festivos), la calle de Cervantes, atropelló, cerca del depósito de máquinas de la estación del ferro-carril, á un niño, hijo del oficial de correos Sr. Ayala de Avellano.

La criatura quedó con la cara lastimada, y con alguna contusión en la cabeza, á consecuencia del *topetazo* recibido.

Estos accidentes se vienen sucediendo con demasiada frecuencia, y ha obrado bien el Sr. Alcalde, dictando órdenes severas para contener los abusos de ciertos corredores.

Crónica mortuoria

†

Ha pasado á mejor vida, en la importante ciudad de Gandesa, el procurador de los Tribunales, don Enrique Vidal Martí, Alcalde que fué también de dicha ciudad, y persona que contaba con muchas relaciones sociales.

A su desconsolada viuda, hijos y demás parientes, trasmitímosles la expresión de nuestro pésame más sincero.—R. I. P.

Militares

Según parece, no tiene ningún fundamento la versión acerca de los propósitos del ministro de la Guerra sobre rebaja de edad para el pase á la situación de retirados.

En el ministerio se trabaja activamente para la movilización de las escalas, pero por otros derroteros muy diferentes á los que expuestos quedan.

—Ha sido prorrogado hasta el día 15 del próximo mes de febrero, el plazo para la redención á metálico, de los quintos de 1910.

Noticias generales

Comunican de Erustes (Toledo) que hace pocos días, un sujeto entregó al jefe de la estación una caja muy bien embalada, y una carta con instrucciones.

El jefe, al abrir la caja, vió que contenía un niño recién nacido, envuelto en riquísimos pañales, y valiosos encajes.

Había tambien un sobre, con 73 billetes de mil pesetas.

Se hacen vivos comentarios sobre el asunto; pues dicho sobre sostiene íntimas relaciones de elevadas personas de la aristocracia, que se apean allí del tren, para asistir á las cacerías de los montes cercanos.

—El Centro Aragonés, celebró anteayer su inauguración en Tarragona, con un banquete, al que asistió numerosa concurrencia. Brindaron el presidente, comandante Sr. Casas, y teniente coronel Sr. Senespleda, y leyeron poesías los señores Peñarrubia y capitan Sr. Val.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 30 de Enero de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes.	00'00	00'00
Fin próximo.	83'925	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A.	86'50	86'65
„ „ B.	86'50	00 00
„ „ C.	85'20	00'00
„ „ D.	84 20	83 85
Diferentes séries.	84 00	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	00'00	00'00
Fin próximo.	00'00	00'00
Contado en diferentes series	102'00 á	00'00

Acciones al contado

Banco de España.	451'00	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro.	00'00	00'00

Cambios

Francos.	7'80	00'00
Libras.	27'28	00'00
Marcos.	133'30	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Principal

AVISO

Por haber prorrogado, en vista del éxito inmenso obtenido, por tercera vez el contrato en el Teatro Principal de Gerona, la compañía

JUVENIL ITALIANA

no podrá debutar en este Teatro, hasta el día 6 del próximo Febrero.

Tortosa 31 Enero 1911.

LA EMPRESA.

DE BARCELONA

31 enero,—1 madrugada.

Trabajo para los obreros.—Los patronos carboneros y sus obreros.—Los expendedores de cemento, cal y yeso y el gobernador.—Regreso de la comision ciclista.—Visita de una escuadra inglesa.

Se han agotado los volantes para trabajar, que se repartían en la jefatura de policía á los obreros que quedaron sin trabajo después de la última huelga, y hay aún muchos sin trabajo.

En las obras para el arreglo de la carretera de Francia, se procurará trabajo para 450 obreros.

—Accediendo á ruegos del Gobernador, los contratistas de la descarga de carbón se han comprometido á admitir á los huelguistas más ancianos que se dedicaban solo al transporte de los cestos vacíos, y que no pueden sufrir las fatigas en otros oficios más penosos.

Los mismos patronos han señalado en 800 el número de los descargadores fijos, repartiendo entre ellos carnets que les acrediten.

De aquellos, 400 son huelguistas.

—Los expendedores de cal, yeso y cemento y los patronos decoradores en yeso, visitaron hoy al Gobernador, regándole que intervenga é influya para el arreglo del conflicto motivado por el arbitrio municipal sobre la cal y para que cese la actual situación, que resulta inaguantable para ellos y más aún para los obreros.

El Gobernador prometió complacerles.

—Regresó hoy de Fronsdoff la comisión de carlistas que fué á entregarle á D. Jaime, la espada de honor.

—En un centro oficial se ha dicho que se cree probable que vendrá en breve á este puerto una escuadra inglesa.

En el consulado inglés nada se sabe.

Sección oficial

Banco de Tortosa

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud del derecho que le confiere el artículo 31 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar á los señores Accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 12 de Febrero próximo, á las catorce horas, en el domicilio social, siendo el objeto de la misma, para adaptación del artículo 8.° al artículo 21, párrafo noveno refotmado en 11 de Febrero de 1906. Segun previene el artículo 32, si no concurrieran suficiente número de acciones se celebrará la Junta el día inmediato á la misma hora, sea cual fuere el número de acciones depositadas, y continuarán admitiéndose en la Caja del Banco, hasta cuatro horas antes de la fijada para la celebración de la Junta.

Terminada esta, se constituirá enseguida en Junta general ordinaria, para darles cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1910, pero si no se celebrase aquella por falta de mayoría, se celebrará esta á las 14 horas anunciadas.

Las acciones podrán depositarse en la Caja del Banco, todos los días laborables hasta el 10 de Febrero, y en Barcelona en la de los señores Garriga, Nougués, Sobrinos S en C.—Rambla de Canaletas, 8, hasta el mismo día.

El Administrador,
Arturo Vilás.

Tortosa 30 Enero 1911.

Ultima hora

Conferencias Telegráficas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Transmitidas por aparato Hughes

Castellón 31, á las 17'10.

DESDE MADRID

Escuadra

Madrid.—Ha regresado á Villagarcía la escuadra inglesa que estaba de maniobras.—C.

Preparativos

Madrid.—Dicen de Alicante, que se hacen grandes preparativos, para recibir jubilosamente á S. M. el Rey, que visitará próximamente esta población.

Son varias las fiestas extraordinarias que se preparan y numerosos los forasteros que se esperan.—C.

Nieves

Madrid.—En algunas regiones del extrangero, se han reproducido recientemente los nevascos, causando algunas desgracias.—C.

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—Números premiados en las primeras suertes, en la extracción de hoy:

Con 100 000 ptas., 4 753, Barcelona.

Con 60.000 íd., 16.306 San Fernando.

Con 20 000 íd, 30.985 Madrid-Dos Hermanas.

Y con 3.000 id., cada uno de los siguientes:

8 238, 25 710, 926, 6 937, 6.524, 1 354, 23 757, 21.296, 18 366, 2 735, 11.863, 3.965, 8.277, 8.119, 22.936, 17.114, 94 y el 8 530.—C.

De Gobernación

Madrid.—El Sr. Alonso Castrillo, ha conferenciado con una comisión de políticos de Cádiz, presididos por el Gobernador civil de aquella provincia.

Se han ocupado de las próximas elecciones de Diputados provinciales.—C.

Consejo

Madrid.—En el Consejo de anoche, se trató del expediente de las obras de reforma en el edificio del Gobierno civil de Barcelona.—C.

Policía

Madrid.—Ha sido autorizado por sus compañeros de Gabinete, el ministro de la Gobernación para proveer los altos cargos en el cuerpo de policía.—C.

Sol y Ortega

Madrid.—Este Diputado se propone asistir á la Asamblea republicana anunciada en Santa Cruz de Tenerife.

Se celebrará despues de la de Madrid, estudiándose en ella las cuestiones pendientes que afectan á Canarias. Las soluciones que se tomen, serán sometidas á la aprobación del Gobierno.—C.

Un veterano

Madrid.—Ha ingresado en el Hospital de Almería, Ramón Vera, veterano de la guerra de Africa. Está condecorado con una cruz laureada, por su bizarro comportamiento en defensa de la bandera española.—C.

No hay prórroga

Madrid.—El ministro de la Guerra, ha telegrafiado hoy á los capitanes generales, desmintiendo que se haya prorrogado el plazo para la redención del servicio militar.

Hoy fine el último concedido.—C.

DESDE BARCELONA

Declaración

Barcelona.—El Juez especial que entiende en las causas sobre el terrorismo, ha tomado hoy declaración al Diputado á Córtes radical D. Emiliano Iglesias.—C.

El Sr. Lerroux

Barcelona.—Este no ha podido declarar por encontrarse algo enfermo.—C.

Ojalá se confirme

Barcelona.—Dícese con alguna insistencia, que determinados elementos, tienen la pista segura, para descubrir á los verdaderos autores de los atentados terroristas.

Las Autoridades guardan, naturalmente, la prudente reserva.—C.

Consejo de Guerra

Barcelona.—En la cárcel celular, se ha celebrado hoy un Consejo de guerra, para juzgar á Trinidad Altés, acusado del delito de injurias al ejército.

El fiscal pide para el procesado, dos años y ocho meses de prisión. El defensor, la absolución.—C.

Desde Roma

Roma.—Luzzati ha declarado en el Parlamento que castigará severamente á los obreros ferroviarios que detuvieron los trenes valiéndose de señas falsas.

El Gobierno italiano se prepara á defenderse tenazmente contra los conflictos que puedan crearle la actitud levantisca de los huelguistas ferro-viarios.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

Almanaques de pared, variadísimos, mensuales y samanales. **Calendarios** El Ermitaño, El Zaragozano, del Pagés, del Principado etc. **Blochs** de todas clases y tamaños.

AGENDAS, DIETARIOS Y TALONARIOS DE LOTERIA

El popular almanaque BAYLLI-BAILLIERE y el nuevo titulado **EL AÑO EN LA MANO**

Precios económicos **Librería Bernis** PLAZA NUEVA, 6 TORTOSA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Jovellanos, 5-Madrid

Autorizada por Real orden de 8 Julio de 1909.

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros de 14 de Mayo y 26 de Julio de 1908.

Seguro de quintas. Sorteo de 1911

PRIMA: 775 PTAS.

Inspector de la Compañía,

JOSÉ FONTS PLANAS

Rosa 13, 2.º-2.ª—TORTOSA

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitará al instante. ◦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Seguro de Quintas

BANCO ARAGONES

Sección de seguros.-Domicilio social, Zaragoza

Inscrita en el Registro Oficial, del Ministerio de Fomento, autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas 200.000 máximo elegido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las sociedades anónimas que han implantado el Seguro de quintas en condiciones ventajosas para los asegurados.

Detalles: AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RAMON VERA GIL.—ESTACION, 10.—TORTOSA

Autorizada la publicación por la Comisión General de Seguro con fecha 20 de Diciembre de 1910.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

¡Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprón 23.—TORTOSA

Disponible

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoria de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO Á QUIENES CARECEN DE ÉL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase

MÉDICA

DEPÓSITO, Bajada de San Miguel núm. 1.-BARCELONA

DISPONIBLE

ACEITE "GEVE"

PURO Y GARANTIDO

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

CLASE VIRGEN EXTRA



El más abundante en principios activos, por ser los bacalaos de donde se extrae seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición. Obtenido por presión suave y de hígados completamente frescos está exento de residuos orgánicos, á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

Superior á las emulsiones, pues sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Los preciosos efectos del aceite de hígado de bacalao, sólo se consiguen á condición de que sea puro. Para tener seguridad de esta pureza y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** que está garantizada por el análisis de eminentes químicos y cuyos certificados acompañan á los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: ***FARMACIA VERGÉS***

TORTOSA

NOTA IMPORTANTE: El aceite GEVE sólo se vende en frascos enteros, precintados y capsulados.



Pildoras febrífugas y fundentes

de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Disponible